



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar a la Gobernadora María Eugenia Vidal a que disponga las medidas tendientes a facilitar la participación de las mujeres trabajadoras de la Provincia de Buenos Aires en el Paro Nacional e Internacional de Mujeres el día 8 de marzo.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El 8 de marzo se llevará adelante el Paro Internacional de Mujeres- , fecha en la que se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Se trata de un movimiento mundial que fue creado a finales de octubre de 2016 como respuesta a la violencia física, psicológica, económica, sexual y simbólica que sufren las mujeres, travestis y trans. El primer paro Internacional de Mujeres se convocó el 8 de marzo de 2017 y en 2018 se llevó adelante el segundo.

Argentina fue uno de los primeros países en adherir al paro, convirtiéndose en un ejemplo para el resto del mundo en materia de lucha y resistencia feminista.

Desde diciembre de 2015, se ha recrudecido profundamente la violencia machista. La situación económica actual de nuestro país requiere de un mayor involucramiento de las mujeres, travestis y trans, ya que en tiempos de crisis se ven afectadas en mayor medida que los varones. En tiempos neoliberales, las políticas impactan y atraviesan salvajemente a este colectivo: son ellas las primeras afectadas por el desempleo, el ajuste y los tarifazos, las que siguen cobrando menores salarios por igual trabajo, las que acceden a peores puestos de trabajos que los varones, las que se hacen cargo del cuidado de sus hijos y las que perciben menores jubilaciones y/o pensiones, entre otras.

El patriarcado como sistema político, económico, social y cultural ha oprimido a las mujeres a lo largo de toda la historia, subordinándolas a un lugar de desigualdad e inequidad de condiciones frente a los hombres dentro de la sociedad. El no reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos y la identificación de esta problemática como tal es la que promueve la creación de instancias para reflexionar, discutir y construir líneas de acción tendientes a erradicar el machismo en pos de garantizar una mayor justicia social.

Las grandes conquistas que ha logrado el movimiento feminista y de mujeres han surgido al calor de sus luchas, que siempre han estado marcados por la coyuntura



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



nacional y por cada
discusiones que se
instaladas en la sociedad.


una de las
encontraban

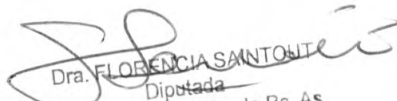
Desde logros generales, como el empoderamiento de las mujeres necesario para acceder a espacios históricamente ocupados por varones (política, educación, trabajo, etc.); hasta particulares, como la sanción de leyes clave que ampliaron notablemente sus derechos, entre las que se destacan la Ley de Sufragio Femenino, Ley de Cupo Femenino, Ley de Divorcio, Ley de Educación Sexual Integral, Ley de Protección Integral a la Mujeres, Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de Identidad de Género, Ley de Paridad de Género, etc.

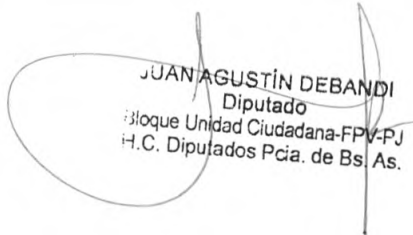
En este sentido, la participación de todas y cada una de las mujeres de nuestra Patria es fundamental para la conquista de nuestros derechos

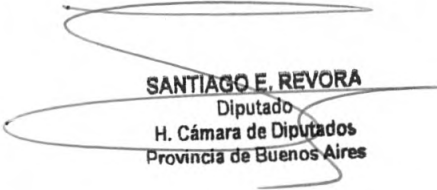
Cada año, las trabajadoras de la Provincia de Buenos Aires deben tener el derecho de adherir al Paro Internacional de Mujeres, entendiendo que las acciones que se desarrollan en este marco configuran instancias clave para reflexionar y echar luz sobre las discriminaciones, desigualdades y violencias que habitan dentro de la sociedad machista, misógina y patriarcal por la que transitan cotidianamente.


Por todo lo expuesto, solicito a los y las legisladoras que acompañen esta iniciativa.

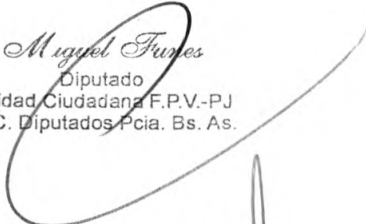

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

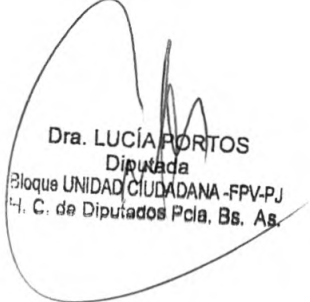

Dra. FLORENCIA SANTONI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

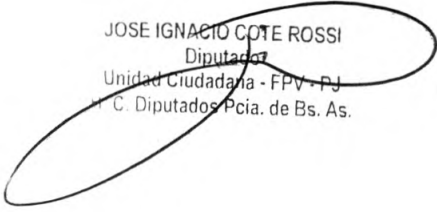

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

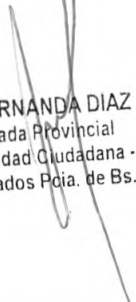

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Miguel Fuentes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.